



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *20* de mayo de 1996.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses, en virtud de lo establecido en la resolución N° 1279/79, a la escribiente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, señora Shirley Alejandra González, al Juzgado Federal de Viedma.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. González', written in a cursive style.